

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA LUCIA QUINTANA ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.782.318	CONTRATO No.	767-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>Para este periodo se cuenta con la asignación de 119 PPR distribuidas de la siguiente manera: 22 personas activas; en Ibagué 8 PPR-E y 8 PPR Ruta regular; en Lérida 6 PPR. La Población culminada de la misma manera 88 PDC, en los municipios de Lérida, Venadillo e Ibagué, 2 PPR por abandono al proceso, 2 en investigación por causal sobreviniente, 5 PPR suspendidos.</p> <p>Para el mes de Junio, se logra atención psicosocial a la población activa asignada, dando continuidad con las llamadas telefónicas y uso de la herramienta tecnológica WhatsApp; teniendo en cuenta las posibilidades comunicativas con las que cuentan las PPR y PPR-E a razón de la emergencia sanitaria, por el covid-19. De igual manera, se mantiene la alerta y acompañamiento a toda la población, frente a la prevención de la pandemia y manejo en caso de la presencia de síntomas relacionados con Coronavirus. Con la nueva dinámica se ha evidenciado el compromiso de las PPR y PPR-E con sus procesos, a pesar que no se da lugar a las asesorías presenciales, se mantiene una comunicación continua y con ello un acompañamiento satisfactorio.</p> <p>Por otro lado, en las atenciones psicosociales de este mes, se indago con apoyo del instrumento TIC'S, el acceso a la conectividad de las personas en proceso de reintegración, evidenciándose limitaciones claras frente al acceso a la internet.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>Para el mes de Junio, se dio lugar a la aplicación de instrumentos de caracterización 3 "Hábitat", dando cumplimiento con los requerimientos para el proceso de caracterización y 22 encuestas de productividad. Por otro lado, se realizó seguimiento a las PDC con la aplicación de instrumento de productividad y visita domiciliaria.</p> <p>Para este periodo se realiza seguimiento (vía telefónica) a 1 unidades de negocio del municipio de venadillo, para ello, se realiza el cargue de la información en el SIR y envío al técnico administrativo, para su verificación respectivo cierre de la visita. Por otro lado se brinda acompañamiento a 1 PPR para la solicitud del BIE.</p> <p>En Junio se tienen en el sistema 15 PDT en ejecución y 7 PDT en elaboración. Para cada caso se prioriza las acciones a seguir en el cumplimiento de los requerimientos y tiempos establecidos.</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>En Junio se tienen 16 PDT en ejecución (4 en Lérida) (12 en Ibagué), 6 PDT en elaboración en Lérida (1) y en Ibagué (5). Para cada caso se prioriza las acciones a seguir en el cumplimiento de los requerimientos y tiempos establecidos. Para este periodo se realiza y afianza la atención a familias, esto con la oportunidad que se tiene en estos momentos por el periodo de contingencia, lo que facilita tener agrupada a la red de apoyo en el momento de la atención con las PPR y PPR-E.</p>
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Se realiza atención y seguimiento a 15 PDT que se encuentran en estado "Ejecución" y 7 en estado de "elaboración". Para cada estado de Pdt se da lugar con las acciones pertinentes y de esta manera su cumplimiento, no se presento dificultades para el seguimiento en los procesos establecidos. Para este periodo, según las directrices, se logra pasar a ejecución un PDT de una PPR sin la aplicación de la EMP, quedando el compromiso de su aplicación al momento de reanudar la atención presencial.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4																
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:30%">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="3">ADRIANA LUCIA QUINTANA ZAMBRANO</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>65.782.318</td> <td>CONTRATO No.</td> <td>767-2020</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="3">DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="3">IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA</td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA LUCIA QUINTANA ZAMBRANO			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.782.318	CONTRATO No.	767-2020	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA LUCIA QUINTANA ZAMBRANO																		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.782.318	CONTRATO No.	767-2020																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020																		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA																		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.																			
5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el mes de Junio se realiza la confirmación vía telefónica de las asistencias de las PPR y PPR-E que se encuentran vinculadas en los procesos de formación académica y formación para el trabajo. Por otro lado, se brinda acompañamiento a 3 PPR que presentaron riesgo de seguridad, orientando frente a las acciones a realizar para el manejo inmediato del mismo.																		
6.Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de Junio, se presentó a la mesa de generación de ingresos a 1 PPR para la socialización de su idea de negocio. Por otro lado, se da el acompañamiento a 1 PPR para la consecución de requisitos y entrega de carpeta de BIE.																		
7.Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo no se realiza postulación de PPR para el procesos de culminación. Sin embargo, se realiza la proyección de las culminaciones para el tercer triestre del 2020.																		
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para este periodo se replantean fechas para la consecución de actividades como ferias de servicios, brigadas de salud, entre otras actividades que vinculen la Población objeto, familias y con ello, la participación de instituciones para el abordaje de las temáticas proyectadas. Estas actividades afianzan proceso concertados con las PPR y sus redes de apoyo en los planes de trabajo.																		
9.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Coordinación con los PR para la socialización de información pertinente desde el rol transversal "reunión de triadas". Participación en reunión virtual con la asesora misional para el abordaje de procesos específicos de la población de Justicia y Paz y reunión de reintegradores. Asistencia en capacitación de primeros auxilios psicológicos. Participación en la socialización Proyecto prever.																		
10.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza el informe de actividades del mes de Junio. Por otro lado, se hacer entrega de reportes consolidados de asistencias e inasistencias del mes de Mayo de las triadas Norte. Por otro lado, se da lugar a la realización de 8 informes de Avance de la población de justicia y paz. Recepción de planillas de formación de Académica y formación para el trabajo del mes de Mayo. Se realiza el envío de los documentos soportes para el caso de Gestión interna (Abril) de las PPR-E, por entrega de la planilla de asistencias fuera de los tiempos asignados por la entidad.																		
11.Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza cargue de certificados para la unificación de una oferta de formación para el trabajo, cambio de estado de, en proceso a aprobó. Por otro lado, se da lugar al diligenciamiento de información del concepto psicosocial de 1 PPR. Se da lugar al cargue de los instrumentos de empleabilidad, encuesta de hábitat, encuesta de productividad e instrumento de información TIC'S.																		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA LUCIA QUINTANA ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.782.318	CONTRATO No.	767-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este periodo no se realiza entrega de documentos al área de Gestión Documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da continuidad en la socialización de caja de herramientas para la atención de la emergencia a la población objeto frente a la pandemia mundial Coronavirus.

ADRIANA LUCIA QUINTANA ZAMBRANO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
	Fecha VoBo: 30/06/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"